



EL CONVENTO DE LAUSANNE

por el Q.:H.: Milenko Grbic Lizama
Chile

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

INTRODUCCIÓN

A fin de comprender en su cabalidad la época de este capital hecho en la historia de nuestra A.: O.:., es necesario remontarse en el tiempo, a la época del término del Imperio de Napoleón I, marcado en las páginas de la Historia por lo sucedido en Waterloo, el 18 de junio de 1815.

Europa, en especial Francia, vió perder muchas de las libertades legadas por la revolución de 1789. Vió con asombro una época de restauración, en que cada clase social tenía un motivo de queja; la antigua nobleza y el alto clero lamentan la pérdida de sus privilegios, la burguesía desconfía de la restaurada dinastía borbónica y trata de ampliar las ventajas legales y políticas que les había legado la revolución. En tanto, el proletariado, en las ciudades, exigía un reconocimiento y mejoras en su forma de vida.

En suma, esto hará que el período 1818-1870 sea una época de hechos trascendentales en la historia de Europa.

En la Francia post napoleónica, Carlos X, de la dinastía Borbón, no supo comprender la nueva época que le tocó vivir, no supo respetar el compromiso de ejercer un limitado papel como monarca constitucional. Desde el momento en que asume, en 1824, como rey de Francia, suspendió la libertad de prensa, disolvió la Cámara, lo cual atentaba contra las libertades tan caras para los liberales. En 1830 se produce la Segunda Revolución Francesa y, por irónico que parezca, Carlos X, hermano de Louis XVI, cae al igual que éste, como producto del levantamiento del pueblo de París en el mes de julio.

En Francia, la burguesía no deseaba una nueva revolución; se temía que en su nombre se instaurara una República, régimen que aún recordaba los excesos jacobinos. Así, nombran como sucesor de Carlos X a un familiar de éste, el Duque d'Orleans, que gobernará con el nombre de Louis Philip I.

La burguesía, más que a los designios de un rey despótico y omnímodo temía de las demandas de un proletariado victorioso y armado. Los grupos liberales claman como nuevo monarca a este "rey ciudadano", que reinaría pero no gobernaría, dado a que estaban decididos a dominar en el nuevo régimen al controlar la Cámara de Diputados.

Como en la Revolución de 1789, esta revolución de 1830 sólo ratificó el amplio dominio de la burguesía; se redactó una nueva Carta Fundamental en la que se manifiesta que la forma de gobierno será la de una monarquía constitucional representativa. Se enfatizó en el derecho a sufragio, aunque siguiendo la costumbre de la época, será censitario, es decir, serán considerados ciudadanos sólo un 1% de la población total de Francia. A fin de aplacar al pueblo, se levantó la prohibición de entonar la Marsellesa y se reinstauró la bandera tricolor como emblema oficial del país.

Estas y otras medidas, sin embargo, con el tiempo fracasaron debido al mal endémico de la economía de Francia, la inflación, que, por otro lado le imposibilitó enfrentar las demandas del creciente industrialismo. Necesariamente se produjeron alzas y se crearon nuevos impuestos.

Esto dará las bases para el estallido de la tercera Revolución Francesa, la de 1848, que a diferencia de las de 1789 y 1830 que serán esencialmente por demandas políticas, ésta, será por demandas sociales, producto de las exigencias de mejoras por parte del proletariado y la pequeña burguesía en sus formas de vida. Esta época de la historia de Francia será conocida, según historiadores franceses, como "...Los hambrientos años cuarenta y tantos..."

La revolución del 23 y 24 de febrero de 1848, tomó a Francia por sorpresa.

Se inició con una manifestación, como las tantas en esos días, pero que de pronto fue imposible de controlar; Louis Philip, ante ello, abdicó y la Cámara de Diputados instauró la Segunda República.

Esta Tercera Revolución Francesa, sin embargo, presentará la particularidad que por vez primera surgirá el enfrentamiento entre tendencias políticas disímiles. Por una parte estarán los liberales, encabezados por el Q. . . H. . . Alphonse Lamartine, poeta e historiador, que busca un gobierno moderado de clase media; por otra, está un grupo de marcada tendencia socialista, encabezado por Louis Blanc, que busca reformas sociales y económicas de gran envergadura.

Los primeros días de la revolución serán dominados por el grupo que encabeza Louis Blanc, que tenía un amplio apoyo popular, en especial debido a su "Organisation du Travail", que abocó a la creación de talleres laborales para dar

trabajo y, además creó una comisión encargada de buscar un punto de unión entre la alta burguesía y el proletariado.

Realizadas las elecciones para la formación de una Asamblea Nacional Constituyente, Blanc no tuvo el apoyo necesario de los electores, por lo que quedó sellada la suerte de esta tercera revolución; si bien el pueblo daba por hecho el cambio político, no estaba de acuerdo en cuanto a realizar cambios sociales, al menos, no contaba con el apoyo necesario fuera de los barrios de obreros de los suburbios de París y, París no era Francia.

Ello llevó a los desgraciados días del 23 al 26 de julio, en que el pueblo parisino, amotinado, fue sangrientamente reprimido; con ello terminó el sueño de la reconciliación entre dos grupos sociales que se habían proclamado días antes en la Plaza de la Concordia.

Como consecuencia de ello, Francia vió nacer una nueva Carta Fundamental, que creó un cuerpo legislativo unicameral y el cargo de Presidente de la República. Sometida a plebiscito, lo cual inquietó a muchos, ya que aún se recordaba aquél que llevó al poder a Napoleón I. Es electo como Presidente de la Segunda República Francesa Louis Napoleón, sobrino del ex Emperador, con una mayoría aplastante, obtuvo cinco millones de sufragios de los siete millones en disputa.

Al igual que su antepasado, con ello se confirmaron los temores de Louis Blanc, será sólo cuestión de tiempo para que llegue a Emperador de Francia, sin embargo, como lo asegura el historiador galo Philip Guesalla:

"...Los pasos por los cuales el príncipe-presidente recorrió el camino de su tío, fueron menos un ejemplo de repetición histórica que de plagio histórico..."

Louis Napoleón inició una política destinada a desacreditar al poder legislativo, recurrió a la apelación del pueblo mediante la consulta plebiscitaria, repitió esperanzas marciales, mientras insistía que buscaba solamente la victoria de la paz; finalmente, tras una serie de maniobras políticas, entre ellas, el golpe de Estado del 02 de diciembre de 1851, le permitió, justo al año siguiente, y cuatro décadas después del primer Bonaparte, ser nominado Emperador de Francia, con el título de Napoleón III. Nació, de este modo, el Segundo Imperio.

Su política, según sus críticos, fue errática, no tuvo la altura de miras del gran emperador y, cuando finalmente se aventuró en el plano bélico, es derrotado en Sedan en 1871, en lo conocido en la historia como la guerra franco-prusiana.

No puede negarse, sin embargo, su valioso apoyo a los liberales italianos, que en 1859 inician la unificación de Italia, guiados, entre otros, por los QQ. HH. Giuseppe Garibaldi, el Comte di Cavour y Giuseppe Mazzini, a decir del historiador británico Geoffrey Brunn, la espada, el cerebro y el alma de la unificación italiana.

DESARROLLO

EL CONVENTO DE LAUSANNE.

La época mediata:

La masonería en los últimos cinco años del Segundo Imperio vivió su época de auge; el G.º. O.º. estuvo bajo la égida del general Mellinet, el cual sirvió con profunda benevolencia y firmeza. Debíó hacer frente al papado, encabezado por el intransigente Pío IX, el cual dió a conocer, por esta misma época y como consecuencia de la unificación de Italia, el Syllabus. En él manifiesta la preocupación del alto clero de la iglesia católica dada la injerencia de la masonería en la formación del nuevo orden italiano. Ello significó para la iglesia la pérdida de los Estados Pontificios; el Papa vivirá en Roma bajo la protección de una guarnición francesa hasta 1870, época en que se retira por los sucesos que llevarán a Francia a enfrentarse con la Prusia de Otto Bismarck. El Papa se encerró en el Vaticano; el poder secular le arrebató su poder temporal. Sólo en 1878, con la llegada al solio papal de León XIII se producirá la distensión entre la tradición religiosa y el racionalismo adogmático; abrirá el museo Vaticano a los estudiosos con la seguridad que sólo una mutua comprensión ayudará a entregar una solución.

En 1870, como consecuencia de la guerra franco-prusiana, los trabajos masónicos fueron suspendidos, aunque no por ello cesaron su actividad por completo; se reunieron a fin de hacer un llamado al Q.º. H.º. Guillermo I, Rey de Prusia, con el propósito que sus tropas respetaran mujeres, niños y no bombardearan las ciudades. Sin embargo, a pesar de estas altruistas intenciones, puede más su condición de franceses; ven cómo su ejército es derrotado en sólo seis semanas, por ello terminan declarando que el rey y el príncipe prusiano son "monstruos de cara humana", indignos de la francmasonería.

Tras la caída del Q.º. H.º. Napoleón III como Emperador de la Francia, Europa vió una nueva serie de cambios: el Q.º. H.º. Guillermo I es proclamado en Versalles, por Otto von Bismarck, Emperador de Alemania.

Francia, en cambio, vivió una época de penosa reconstrucción en que la masonería no estuvo ausente, destacando en ello el Q.º. H.º. Alphonse Thiers, quien debió tomar, más de una vez, drásticas medidas cuyo resultado será la organización definitiva de Francia bajo la Tercera República, que sobrevivirá hasta 1940.

El Convento de Lausanne:(del 06 al 22 de septiembre de 1875)

Como hemos visto, la segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por profundos antagonismos ideológicos y políticos que agitaron a la Europa; las monarquías trataban de conservar sus privilegios, tan reducidos por la guerras napoleónicas y, por otro, las corrientes que deseaban un cambio a gobiernos constitucionales que descansaran en la soberanía popular.

Pero ello no será todo, las ideologías científicas racionalistas captaban mentes y amenazaban no sólo la realidad existente, sino también las creencias, incubando el agnosticismo y el anticlericalismo, a la vez que claman por un efectivo respeto por la libertad y tolerancia religiosa.

La masonería no estaba excluida de estas inquietudes profanas, ya que sus talleres albergaban lo mejor de la política y de la intelectualidad de entonces. Fieles a los principios e ideales de la A.. O.., deseaban moderar aquellos residuos que parecían contradecir su apertura filosófica, humanista e ideológica.

Se hacía necesario uniformar ciertos criterios para darles un carácter más universal. Ello tendrá lugar en 1875 en el Convento de Lausanne, realizado en Suiza.

Antes de proseguir, es necesario definir lo que nuestra A.. O.. entiende por "Convento" y "Convención".

Convento: Nombre de las Grandes Asambleas Constituyentes o deliberantes.

Convención: Nombre que generalmente se da a las asambleas o congresos de obreros de distintos países para decidir sobre organización, liturgia de la Orden. También se le suele dar el nombre de Convento.

Hecha esta salvedad, continuaré con el desarrollo del tema de este trabajo.

El Convento de Lausanne tuvo su origen en el logro de terminar con leyendas mal fundadas y la existencia de una jerarquización pretenciosa que afectaba a la masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, (R.. E.. A.. A..). El Rito Escocés había tenido, en años precedentes, una notable expansión en Europa, adoptando de paso un alto grado de simbolismo que se aceptaba como parte de la masonería, lo que con el tiempo llevó a la yuxtaposición; pues a la A.. O.. nada le afecta en sí, ya que sólo necesita de sus Tres Grados Simbólicos, no exigiendo a sus iniciados la adopción de uno u otro tipo de Rito, pues ello en nada influye en sus derechos y condición de masones.

Hacia 1854, el Rito Escocés consolidó su existencia en el continente e inició los Grandes Trabajos, no sólo extramurales, sino también depurando el Rito y la Organización del Supremo Consejo, terminando las extrañas y caducas teorías,

adoptándolo al espíritu de la época. Aunque para "legalizarlo" y para que éste cumpliera su misión, era necesario revisar su Carta Fundamental para que de esta surgiera y formularan sus principios, sólo entonces se podría proceder a su publicación por medio de una declaración y, donde nadie pudiera plantear la duda de la pureza de sus doctrinas y del espíritu progresivo en que se inspira y, a la vez, sirviera de norma de conducta a que debían, en lo sucesivo, ajustarse los Cuerpos Directores y Subordinados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Sería ésta la primera vez en que se realizaría una cita de esta naturaleza. Se enviaron invitaciones a 22 Supremos Consejos (SS.. CC..), por entonces reconocidos, 12 comprometieron su asistencia, pero a última hora y por diversos motivos, no enviaron delegados 6 SS.. CC..; los Estados Unidos (Jurisdicción Sur), Argentina y Colombia. Chile excusó su asistencia, pero dijo que adhería a las conclusiones que allí se tomaran. Ante ello la concurrencia quedó reducida a los SS.. CC.. de Inglaterra, Gales, Bélgica, Holanda, Colón (Cuba), Francia, Hungría, Italia, Perú, Portugal y Suiza cuyo S.. C.. fue el anfitrión.

Aparte de las causas ya expuestas, debemos además considerar las siguientes para este llamado al Convento de Lausanne.

El S.. C.. de los Grandes Inspectores Generales del Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de Charleston, al crearse en 1801, invocó como fuente directa una de las Grandes Constituciones que habría sido proclamada en Bordeaux, ratificada en Berlín en 1762 por el Q.. H.. Federico el Grande, quien habría elevado a 33 los grados del Rito y finalmente traído a América por el Q.. H.. Esteban Morin.

Los errores contenidos en esta aseveración, pronto quedaron en evidencia cuando el S.. C.. de Francia reveló la existencia de unas Grandes Constituciones dictadas por Federico de Prusia, pero en 1786, asunto que ya había sido analizado en publicaciones del S.. C.. de Pyron en 1813, 1814, 1832 y 1834 en las cuales se dió a conocer tanto los textos de las supuestas Grandes Constituciones de 1762 como las versiones francesa y latina de 1786.

La controversia suscitada, dada la fragilidad histórica de estos legajos, si bien no impiden su aceptación posterior, minaron en mucho su autenticidad, aunque ello en parte tendría su explicación en usos que en forma espontánea se habían ido generalizando en la organización y administración del Rito a lo largo de los años, cuando las Constituciones no eran conocidas, lo que fue creando un permanente conflicto entre las disposiciones y la realidad.

Estos fueron los hechos que crearon en el ambiente masónico la necesidad de aclarar y actualizar las disposiciones de las Grandes Constituciones con el propósito de darles vigor normativo, uniformar usos, costumbres, rituales, joyas, denominaciones, palabras y tocamientos, para reafirmar el universalismo del Rito, la de definir en forma clara los fines, objetivos y principios de la O.., ello con el firme propósito de cohesionar las filas de la masonería y de esta forma evitar los conflictos y, además, elaborar en forma precisa todo lo relativo a los SS.. CC..

Por último, se hacia necesario que los SS.. CC.. se conocieran, intercambiaran ideas y entraran en contactos a través de sus representantes.

Un segundo aspecto que llevó al Convento de Lausanne fue el "Tratado de Alianza" de 1834, aprobado por los SS.. CC.. de Francia, Brasil, Bélgica y un S.. C.. de dudosa regularidad, llamado Supremo Consejo del Hemisferio Occidental. A este tratado se plegaron los SS.. CC.. de Brasil, Italia, España y las dos Sicilias. El S.. C.. del hemisferio Occidental, pronto desapareció, su aceptación, se supone, se debió a que su representante tenía un ejemplar de las Grandes Constituciones de 1786 escrito en latín, de allí su nombre.

El Convento se realizó entre el 06 y el 22 de septiembre de 1875, tiempo en el cual hubo once sesiones. La elección de Suiza como país anfitrión no fue casual, pues allí era donde más se habían observado las tradiciones del Rito Escocés Antiguo y aceptado. Es por ello que su S.. C.., de reciente formación, fue llamado a realizar esta misión, de por sí difícil.

Propósito de estas sesiones, según circular enviada a los SS.. CC.. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, fueron:

- a) Revisión y enmienda de las Grandes Constituciones de 1786.
- b) Definición y Declaración de Principios.
- c) Proclamación de un Tratado de alianza y Solidaridad.

Con ello se buscaba la perfecta organización y regularización del Rito.

Iniciadas las sesiones, la más importante tuvo lugar el 13 de septiembre de 1875, en la cual se sancionó y proclamó la Declaración de principios de la Masonería Escocesa que:

- Reconoce en el G.. A.. D.. U.. un principio generador.
- No impone límite alguno a la libre investigación.
- Esta abierta a los hombres de todas las nacionalidades y razas, sin distingo de creencias.
- Prohíbe en sus Talleres toda discusión político-religiosa.
- Lucha contra la ignorancia en todas sus formas.
- Obedece las leyes del país, practica la justicia, ama a sus semejantes.

Aparentemente esta declaración no debió crear controversias, pues entrega principios por todos conocidos. Sin embargo, no fue así. "La manzana de la discordia", según expresión del Ex Supremo Gran Comendador, Ilustre Hermano René García Valenzuela, lo constituyó el reconocimiento de un **principio creador**, hecho que constituyó, para algunos, como un soslayamiento de la creencia del G.. A.. D.. U.., por influencia de la masonería francesa.

Por ese hecho , el representante del S.. C.. de Escocia se retiró de la Convención, haciendo constar por escrito su desacuerdo y protesta. El representante de Inglaterra, en cambio, no tuvo inconveniente en firmar el acta de sanción.

Sin lugar a dudas, éste fue uno de los aspectos más controvertidos del Convento de Lausanne. En 1951, el entonces Gran Comendador de la jurisdicción norte de Estados Unidos, Melvin Johnson, escribía a Sir Ernest Cooper de la Gran Logia Unida de Inglaterra:

"...Hubiera sido preferible que la Convención de Lausanne nunca se hubiera llevado a efecto. Si el Gran Maestro O. Froedden dijo que él no consideraba el ateísmo como una barrera para entrar a la masonería, entonces estoy totalmente en desacuerdo con él..."

Pasaremos a analizar este aspecto a continuación.

El Reverendo James Anderson al redactar su "Constitution of the Freemasons" en 1723, vivía en una Inglaterra desbastada y sensibilizada por guerras religiosas; la investigación científica, sin embargo, inicia sus primeros y vacilantes pasos, pretendiendo el método de observación y razonamiento metódico de René Descartes en una época en que impera la superstición y la hechicería, el tormento, la esclavitud. No queda duda que Anderson perteneció a una minoría selecta de intelectuales que se protegía en asociaciones secretas, que dieron origen a la masonería especulativa, por tanto no es de extrañar que el problema de la divinidad haya preocupado a la A.. O.. desde sus orígenes. El propio Anderson estableció que el masón "Jamás será un estúpido ateo ni libertino irreligioso", queriendo dar a entender con ello la indisolubilidad de la religión y la moralidad.

En la masonería actual, respecto del problema de la divinidad, se pueden observar tres tendencias:

1. La anglosajona y germana, en la que se pueden observar una clara tendencia teísta, casi antropomorfa.

2. Una segunda tendencia, que considera al G.. A.. D.. U.. como **símbolo** del Principio Superior Ordenador, sin darle ninguna característica específica. podríamos llamarle "latina", su origen, tal vez, por el omnímoto poder de la Iglesia Católica a través de siglos lo que llevo a una separación entre la iglesia y la masonería, en donde la primera no acepta a la última.

3. La tercera tendencia difiere en que se ha eliminado en sus rituales la glorificación al G.. A.. D.. U.. y han reemplazado el Libro del Ara. Esto porque consideran que tanto uno como otro, dan lugar a una interpretación dogmática, opuesta al sentido de la libertad de conciencia.

Si bien someramente éstas son las tendencias que podemos ubicar en la masonería actual, no podemos olvidar la posición teísta que considera a Dios como fuente creadora, otorgando un repertorio de revelaciones o nociones religiosas cuya aceptación se hace a través de la fe, la tradición y los escritos bíblicos, según lo estableció en Concilio de Trento de 1545.

Dios es Padre, antropomorfo, omnímoto y puede realizar milagros.

En la concepción Deísta, en cambio, el hombre forma parte de todo, aspira a un fin, cual es el perfeccionamiento de sí a través del esfuerzo. Considera un Principio Generador, al que no se le rinde culto alguno, no acepta la revelación ni los milagros (Isaac Newton), las leyes de la naturaleza no pueden ser modificadas. Este Principio Superior es susceptible de ser conocido, así sea investigado.

Podemos concluir, en esta parte, el significado simbólico del concepto del G.: A.: D.: U.:, el que se puede traducir, complementar, sustituir en los principios religiosos, poniendo énfasis en la conciencia y en la razón humana más que en los sentimientos.

El 22 de septiembre se sancionó el Manifiesto de Lausanne, el cual estableció en síntesis:

a). Que la masonería en estos tiempos ha sido objeto de los más injuriosos ataques.

b). El análisis de las Antiguas Constituciones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, libra a la masonería de todo vano obstáculo, lo que le permite infiltrar cada día el vivificante soplo de la libertad que prima en nuestra época.

c). Expone a quienes le atacan, que la masonería declara los siguientes principios, (Los sancionados el 13 de septiembre de 1875), cuyos contenidos constituyen su programa oficial.

Este manifiesto terminó, sin embargo, afirmando que el Creador Supremo (segundo concepto) ha dado al hombre el más preciado bien, la libertad, patrimonio de la humanidad toda.

Por último, el Tratado de Alianza estableció que:

"La francmasonería es una fraternidad universal, cuyo origen se remonta a la cuna de la sociedad humana, tiene por doctrina el reconocimiento de una Fuerza Superior (tercer concepto) bajo el nombre de G.: A.: D.: U.:.

A la luz de estos establecidos en el Convento, se hace notorio aquello que se nos dice al momento de iniciarnos:

"...La masonería, que busca la verdad sin exclusivismo, y sin pretender erigirse como maestra infalible, que respeta todas las creencias y juicios honrados, aunque no acepte cuanto estime erróneo, ha debido aceptar un concepto que a nadie repugne fundadamente y que no limite ninguna investigación. Ese es el del G.: A.: D.: U.:...."

CONSIDERACIONES FINALES:

Si bien el Convento fue un progreso importante y positivo, no pueden obviarse las controversias que suscitó, en especial aquella del Gran Oriente de Francia, que en el Convento de 1877 modificó sustancialmente lo establecido en el de 1876, pues no aceptó la fórmula tradicional que encabezan los documentos masónicos: A.. L.. G.. D.. G.. A.. D.. U.., ello sobre la base que la A.. O.. debía abstenerse de toda formulación dogmática toda vez que el Convento de 1876 había reconocido que la masonería tiene por principio la existencia de Dios y la inmortalidad del alma.

O. Wirth señala que algunos Talleres, más tarde, hacen ver una cláusula interpretativa en lo establecido en el Convento de 1876, pues si bien el dogma es descartado, la fórmula tradicional posee un significado simbólico, que no tenía por qué ofender a nadie, ya que cada uno quedaba libre de interpretar según sus propias convicciones.

Esto llevó necesariamente al rompimiento de la unidad y, lo que es más, fuera del país galo esto generó un pretexto para romper con el Gran Oriente de Francia, que inició la Gran Logia de Inglaterra, seguida de la sueca, que no veía bien la difusión de los ideales republicanos de parte de los masones franceses.

La solución final, aparentemente, sólo se vió en 1879, con motivo de la Gran Exposición Universal que llevó a Francia a un importante número de masones extranjeros.

En el Congreso realizado se estableció que los masones franceses sólo habían salvaguardado el principio de la libertad absoluta de conciencia. A fin de superara este tipo de problema a futuro, se acordó crear una "Oficina Internacional de Relaciones Masónicas", que entró en funciones en 1903.

CONCLUSIONES

A la luz del Convento de Lausanne de 1875, no puede negarse la influencia de los hechos que en ese momento sacudieron a Europa de fines del Siglo XIX en nuestra A.. O.., pues la difusión de sus principios llevó en muchos casos, a que éstos fueran, si bien no alterados, por lo menos modificados.

El Convento de Lausanne, a pesar de su innegable carácter absorbente, dejó un progreso importante y positivo; por vez primera quedaban definidos los principios de la A.. O.. junto con establecer la Gran Cadena de Unión Fraternal a través de la Alianza y Confederación de los Supremos Consejos.

Las Instituciones, como los hombres, evolucionan como todo hecho en que el hombre como sociedad participa, pues son organismos eminentemente históricos. Nuestra A.°. O.°. no está exenta de esta evolución, no es la misma de tiempos en que James Anderson redactó su "Constitution of the Freemasons" en 1723, lo cual se refleja en el Convento de Lausanne y los hechos que le suceden. Sin embargo, debe notarse que en todo hecho trascendente de la Historia de la Humanidad, los masones siempre han estado presente, como por ejemplo, en la Conferencia de Paz de 1896, convocada por el Q.°. H.°. Nicolás II, Zar de Rusia, que instauró el Tribunal de Justicia de la Haya, que busca la solución no beligerante de conflicto entre naciones.

Al finalizar, me gustaría recordar algunas palabras del discurso de apertura del Gran Orador en el Convento de Lausanne, aquel memorable día 06 de septiembre de 1875:

"...La tarea de la masonería no ha acabado, pues , sino que empieza.

No olvidemos...que la tolerancia es nuestra bandera. Combatamos la ignorancia, combatamos la discordia, combatamos los vicios; pero no condenemos jamás a los hombres, ni aún a los mismos que nos condenan a nosotros. Nuestros enemigos son la ignorancia y las malas pasiones. Los hombres...nuestros hermanos..."

Bibliografía:

- Revistas Masónicas Nº 1 y 8 de 1945
- Revista Masónicas Nº 3 de 1957
- Diccionario Enciclopédico de la Real Academia Española
- Diccionario Filosófico de José Ferrater Mora